

Carta compromiso para participantes en ferias internacionales

En San José, Costa Rica, comparece _____ (nombre completo como en la identificación), mayor de edad, nacionalidad _____, profesión u oficio _____, portador del documento de identidad número _____, representante legal (según poder adjunto), de la compañía denominada _____, cédula jurídica número _____, quien manifiesta:

PRIMERO. Mediante el presente instrumento denominado “*Carta compromiso para participantes en ferias internacionales*” y en mi calidad de representante legal de la compañía denominada _____ en adelante “**LA EMPRESA**”, manifiesto el compromiso de nuestra empresa en participar en calidad de co-expositora en la Feria denominada _____ en adelante “**LA FERIA**”, la cual se desarrollará en la ciudad _____ iniciando el día _____ y finalizando el día _____, donde la participación en la feria, se organiza y coordina desde la Dirección de Exportaciones de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica en Costa Rica, en adelante “**PROCOMER**”

SEGUNDO. Acepto que, para los efectos de cubrir los gastos necesarios para nuestra participación en la feria, la empresa, en calidad de participante inscrito como co-expositora, se compromete a realizar el pago del 100% de la cuota de participación, la cual asciende a la suma de _____.

TERCERO. Asimismo, declaro que me encuentro plenamente informado que la cuota de participación se limita únicamente a cubrir gastos asociados descritos taxativamente a continuación:

- a) Área de exhibición en el Pabellón de Costa Rica
- b) Acceso al menos de un usuario empresarial en la plataforma virtual de la feria.
- c) Construcción, mobiliario y decoración del stand.
- d) Servicios generales (electricidad, limpieza, agua, internet).
- e) Inscripción en el catálogo de la feria.
- f) Coordinación de logística del evento.



info@procomer.com



www.procomer.com



CUARTO. Acepto que, con la firma de la presente carta de compromiso y el pago de la cuota de participación descrita en la cláusula segunda del presente documento, LA EMPRESA asume el compromiso de cumplir con cada una de las obligaciones que se enuncian a continuación:

- a) Mantener una imagen reputacional adecuada, evitando situaciones que pudieran generar investigaciones o afectaciones con potencial impacto en la imagen corporativa de su compañía e institucional de PROCOMER.
- b) Realizar el pago de la cuota de participación para confirmar su espacio en la feria (plazo 5 días hábiles a partir de la notificación de la cuota).
- c) La empresa deberá financiar su tiquete aéreo, estadia y alimentación, así como traslados internos en el país destino. Cualquier otro gasto en que se incurra por el viaje a la feria, deberá ser financiado por parte de la empresa.
- d) La empresa deberá informarse y cumplir con los requisitos de ingreso al país donde se realizará el evento. (visas, vacunas, entre otros). PROCOMER no se hace responsable en caso de que la empresa no cumpla con estos requerimientos.
- e) Participar en las reuniones de coordinación que organiza la Dirección de Exportaciones antes y después de la feria, cuando el coordinador de la Feria le convoque.
- f) Mantener dentro de la feria un comportamiento y presentación acorde a las normas de moralidad, urbanidad, ética profesional e higiene, que dejen en alto el nombre del país.
- g) Cumplir estrictamente con los horarios y días de funcionamiento dentro de la feria. En caso de ausencia, se debe presentar la debida justificación por parte del Representante Legal, en la que dispense la participación de sus representantes, en caso contrario tal situación será valorada para futuras participaciones en ferias.
- h) Garantizar la participación de un representante calificado de la empresa a la Feria Internacional, con dominio del idioma inglés, a fin de que este pueda atender y tomar decisiones al entrevistarse con compradores potenciales.
- i) Respetar el Reglamento Interno de la Organización Ferial.
- j) Cumplir con las fechas y horarios de montaje y desmontaje de la feria de acuerdo con lo estipulado por el Organizador.



info@procomer.com



www.procomer.com



- k)** Portar permanentemente la credencial entregada por los organizadores de la feria.
- l)** Cumplir con tiempos de entrega de muestras y documentos de respaldo cuando así se solicite.
- m)** Brindar información al Coordinador de la feria de los potenciales contactos realizados en el evento. Esta información se solicitará una semana posterior a la Feria y se utilizará con fines confidenciales. PROCOMER utilizará esta información para medir la efectividad e inversión de los eventos.
- n)** El participante no podrá de ninguna manera encargar, arrendar, prestar, alquilar, vender o transferir a ningún título el puesto asignado o parte de este a terceros; Procomer solo permitirá la cesión del puesto asignado, únicamente cuando se otorgue a la cámara a la cual pertenece la empresa, siempre que sea comunicado con un período mínimo de cuatro meses de anticipación a la feria. El espacio asignado deberá ser atendido personalmente por el participante y/o por los expositores acompañantes. En todo caso el expositor se responsabiliza por los actos de sus acompañantes. Tampoco podrán hacer uso de otro espacio o mobiliario que no sea el asignado o permitido por los organizadores.
- o)** Hacer buen uso del espacio que ofrece el recinto ferial, evitando obstaculizar con personas u objetos las zonas comunes exteriores o cualquier área que sirva para la circulación.
- p)** Velar que el personal designado se abstenga de fumar, consumir bebidas alcohólicas, alucinógenas o sustancias psicoactivas dentro del recinto ferial. Por ningún motivo se aceptará la atención al público bajo el efecto de los estimulantes mencionados.
- q)** No instalar servicios eléctricos, hidráulicos u otros especiales.
- r)** No ingresar al stand material inflamable o explosivo.
- s)** No patrocinar ni realizar la venta de productos en el espacio externo del stand.
- t)** Está prohibido arrojar basura o cualquier tipo de desperdicio fuera de los, depósitos, recipientes o bolsas destinadas para tal fin o ubicarlas en sitios que no correspondan a su adecuada disposición o reciclaje.
- u)** Se encuentra prohibida la utilización de herramientas u objetos que afecten o deterioren el suelo del recinto ferial, sus alrededores o la estructura de los stands como anclaje, mobiliario u otros.



info@procomer.com



www.procomer.com



QUINTO. Entiendo que en caso de que la empresa desistir de participar en la feria, se obliga a comunicar a PROCOMER tal desistimiento, acompañada de los documentos necesarios que acrediten la decisión de no participar en el evento ferial y que obedezcan a una causa justificada y debidamente fundamentada. Una vez efectuada dicha comunicación, PROCOMER devolverá parcialmente lo fondos recibidos por concepto cuota de participación en la feria, bajo las reglas que se indican a continuación:

- a) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 90 días naturales previos al inicio de la feria en la cual está inscrita, se devolverá el 50% de la cuota pagada o se acreditará la misma a otra feria a solicitud del interesado.
- b) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar entre los 89 a 31 días naturales previos al inicio del evento, se devolverá el 25% de la cuota pagada o se acreditará ese porcentaje a otra feria a solicitud de los interesados.
- c) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 30 días naturales previos al inicio del evento, no se devolverá ningún porcentaje de la cuota pagada.

SEXTO. Entiendo que PROCOMER podrá determinar la no participación en la Feria, en caso de no existir el número mínimo de expositores exigidos, o bien por haber surgido circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su adecuada realización en el lugar y fecha previstos, obligándose a reembolsar totalmente la suma entregada por LA EMPRESA por concepto de cuota de participación; renunciando la empresa a cualquier reclamo de suma adicional por concepto de indemnización de perjuicios o intereses.

SÉTIMO. Mediante la firma de esta carta de compromiso, declaro que estoy plenamente informado(a) y acepto que, en caso de incurrir en alguna de las acciones que se detallan a continuación, no podré participar en la feria para la cual me he inscrito ni en ninguna otra feria organizada por PROCOMER durante el mismo período:

- a) En caso de que la empresa o alguno de sus representantes y/o accionistas se vean involucrados en situaciones que pudieran generar riesgos reputacionales o dar lugar a procesos de investigación con potencial impacto en la imagen institucional de PROCOMER.
- b) Incluir en el stand personas no acreditadas previamente.
- c) Acumular dos ausencias sin justificación, durante el desarrollo de las ferias.



info@procomer.com



www.procomer.com



- d) Haber cancelado la participación en una feria en los 30 días naturales previos al evento, una vez inscrito.
- e) No realizar el envío de muestras y documentos solicitados por la Dirección de Exportaciones para su debida participación en la Feria.
- f) No cancelar la cuota de participación en los términos y plazos definidos por la Dirección de Exportaciones de PROCOMER.

Tomando en consideración todo lo anterior Yo **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** tener conocimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente documento, así como las sanciones y acciones correctivas en caso de falta o incumplimiento, por lo cual ACEPTO la responsabilidad propia y de la empresa a la cual represento, que conocemos las repercusiones que acarrea este documento y me comprometo en nombre propio y de mi representada a respetar y cumplir a cabalidad los detallados en la presente carta de Compromiso.

En fe de lo anterior firmamos a las ____ horas ____ minutos del día ____ del mes de ____ del año ____.

LA EMPRESA

PROCOMER

